

EL 27 DE MAYO

# Acto eleccionario en FEMI: se descuenta amplia participación de los asociados

El martes 27 del corriente mes, la Federación Médica del Interior cumplirá otras de sus históricas jornadas al realizarse el acto eleccionario de las autoridades que regirán el destino de la institución en el próximo período. En esta oportunidad no habrá confrontación de Listas, ya que se han logrado consensuar nombres y propuestas, en una sola Lista, la 2003 bajo el lema de "Unidad FEMI", cuyos objetivos y propuestas se publican a continuación:



## UNIDAD FEMI – LISTA 2003

Concientes de la histórica responsabilidad de dirigir nuestra Federación en los tiempos más difíciles que nos toca vivir como ciudadanos, como trabajadores y como dirigentes médicos de este país, hemos buscado los consensos y las coincidencias programáticas que hoy nos permiten aunar esfuerzos para llevar adelante una única propuesta de trabajo.

Hemos decidido que en las próximas elecciones de mayo transitemos por el camino de la unidad para poder lograr todos aquellos objetivos que tenemos en común, en momentos tan difíciles por el que pasa el país en general y el sector salud en particular.

Al reafirmar nuestro compromiso con la Federación lo estamos haciendo con todos los médicos del interior del país y con las instituciones pertenecientes a FEMI, por lo tanto hemos entendido oportuno y necesario dirigirnos a ellos con esta propuesta de trabajo.

La misma se encuentra abierta a recibir todas las opiniones y aportes que se estimen convenientes, como forma de enriquecer y ampliar la base de los consensos tan necesarios para la concreción de los proyectos de trabajo.

Es la hora de reflexionar y profundizar en un proceso de cambios de nuestra organización, que solamente será posible si lo construimos y articulamos sobre la base de un amplio consenso.

El proceso de cambios que proponemos deberá respetar y mantener una serie de valores que han sido, y a nuestro juicio deberán seguir siendo, los principios rectores de la Federación Médica del Interior. Destacamos y reafirmamos nuestro compromiso con los mismos. Nos referimos fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- 1) La FEMI, organización gremial – asistencial de los médicos del interior y por lo tanto representante e interlocutor de todos los médicos e instituciones asistenciales del interior, que se encuentran agrupados en la misma.
- 2) La descentralización como base del desarrollo del sistema.
- 3) Propender al mantenimiento de la propiedad sobre los medios de producción sanitaria como política institucional y defensa del trabajo médico en base a la ética.
- 4) Organización del trabajo mé-

gremial.

## DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

La crisis que afecta al sector salud, con una grave desfinanciación de las instituciones, pone en riesgo los puestos de trabajo médico. En tales circunstancias es fundamental una actitud solidaria del cuerpo médico, poniendo el mayor esfuerzo mancomunado y el imprescindible sacrificio de todos, a los efectos de preservar los lugares de trabajo.

## SALARIO MEDICO:

o Recuperación salarial. El salario médico ha registrado una caída en términos reales mayor al 30%. Ello se debió a la no convocatoria de la mesa de negociación colectiva por parte del MTSS, ni tampoco hubieron ajustes determinados por el Poder Ejecutivo, habiendo sido el último ajuste salarial en enero de 2001. La crisis financiera del sector también ha tomado al salario médico como variable de ajuste, siendo numerosos los acuerdos de parte o situaciones de hecho que también han reducido el salario. Por estas razones, a la vez de bregar por la sustentabilidad de las fuentes laborales como elemento prioritario, ponemos dentro de las metas en el mediano plazo, lograr una progresiva recuperación salarial.

o Homologación de convenios. Seguiremos reclamando al Poder Ejecutivo la homologación de los convenios salariales, haciéndolos de esta forma extensivos y obligatorios a todo el sector, y no solamente a los firmantes. Objetivo éste que apunta hacia la existencia de un LAUDO UNICO que dignifique el trabajo médico independientemente del lugar o empresa en que se desarrolle, tanto en el ámbito público como privado.

Trabajar en la modernización del Laudo FEMI, considerando en el mismo no solamente la valoración del salario-hora, sino valorando también factores tales como rendimiento, capacitación y productividad médica.

## MSP

En el período el logro más importante fue la firma de un nuevo convenio marco con ASSE y la UE068 que establece las bases contractuales para el trabajo de los médicos de guardia descentralizada en los hospitales del interior, manteniéndose en el mismo los derechos logrados en el anterior convenio sumándose a este la posibilidad de licencia para capacitación.

La preocupación principal radica en la progresiva agravación de las condiciones de trabajo y en la situación salarial de los médicos de policlínica, sala, puerta, etc. que vienen siendo históricamente postergados. Entendemos que la imprescindible mejora de estas condiciones pasa por la implementación de otra política de salud, un presupuesto acorde a las necesidades y una gestión eficiente del mismo.

## DESARROLLO PROFESIONAL MEDICO CONTINUO (DPNC)

Nos proponemos apoyar decididamente las acciones ya encaminadas conjuntamente con la Facultad de Medicina para la implementación

definitiva de la educación médica continua y permanente.-

Entendemos que esta debe ser descentralizada y accesible a todos los médicos del interior. En este sentido consideramos fundamental el reconocimiento de FEMI como institución acreditada para este fin, así como también el SASA e instituciones gremiales y asistenciales en cada departamento o con carácter regional.

Cumplido ese propósito la Recertificación profesional será una consecuencia natural del mismo.-

## FACULTAD DE MEDICINA

A este nivel hemos tenido presencia a través de la Comisión de Asuntos Universitarios y los delegados al Claustro y Consejo.

En dichos ámbitos debemos, tal como lo definió el gremio médico nacional, impulsar la toma de medidas para la regulación del ingreso a Facultad y para revertir la masificación estudiantil.

Seguiremos apoyando también la descentralización de la enseñanza y los cursos que actualmente se desarrollan en el interior del país.

## COLEGACION MEDICA

Este proyecto que hemos apoyado en los últimos 20 años, hasta el momento ha presentado un escollo parlamentario insalvable. Esfuerzo que hemos compartido con el SMU y la Academia de Medicina. No obstante ello, seguiremos defendiendo la idea, y buscando los apoyos que puedan lograrse en todos los ámbitos, sobretodo teniendo en cuenta que actualmente existe una nueva iniciativa apoyada por el actual Presidente de la Cámara de Representantes.-

Esta situación inconclusa nos ha impulsado (sin abandonar aquella meta) a apostar por la presencia de FEMI en la COMISION DE SALUD DEL MERCOSUR, a los efectos de defender los legítimos intereses de los profesionales de la salud e instituciones del interior con relación a la posibilidad de flujos de individuos o grupos empresariales que puedan introducirse en nuestro territorio con menoscabo de nuestras chances de competencia leal.

## RETIRO MEDICO

El Retiro médico como etapa fundamental e ineludible debe garantizar un sustento digno al profesional para lo cual cobra valor la acción conjunta de las Cajas de Jubilaciones, SEMI y Sistemas de retiro respaldado por las propias instituciones.-

SEMI. Nuestra Caja de Auxilio es una herramienta fundamental de la organización que ha beneficiado significativamente al médico y su familia. Consideramos que puede y debe tener también un papel complementario en el retiro médico, lo cual fue aprobado por la Asamblea de FEMI pero aun está pendiente su consolidación formal.-

## CAJA DE JUBILACIONES PROFESIONALES

Es fundamental mantener la presencia de FEMI tanto en el Directorio como en la Comisión Asesora.- En este momento entendemos prioritario lograr el ingreso de nuevas profesiones y que de esa forma

disminuya el peso de los aportes a la misma y mejorar los servicios para activos y pasivos.-

## SECRETARIADO GREMIAL

El desarrollo de todas estas líneas de trabajo en el ámbito gremial exigirán una especial dinámica al SEGRE en consonancia con el Comité Ejecutivo.-

Para el análisis de estos y otros temas tan importantes para los gremios médicos del interior, es posible plantear la realización de reuniones regionales ampliadas que posibiliten la mayor participación de los colegas del área, o mediante la convocatoria a Convenciones Nacionales.

## 2- Consideraciones del ámbito empresarial

### INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.-

La Federación debe iniciar un firme proceso de cambio orientado hacia un nuevo concepto organizacional, que tenga como propósito la unificación de políticas y criterios de gestión empresarial.

Sin menoscabo de la necesaria autonomía e independencia en el manejo de sus recursos y gestión institucional, este concepto unificador ya fue planteado como una de las conclusiones que surgieron en el último seminario de análisis organizacional de FEMI, realizado en la localidad de Progreso en el año 2001. Avanzar y consolidar a la FEMI como un Sistema integrado y coherente de asistencia médica en todo el país, es un proceso que implica, entre otras cosas, el desarrollo uniforme y equilibrado en todo el territorio nacional de la calidad de los servicios de salud prestados. Esto supone inversiones racionalmente dispuestas en tecnología, infraestructura e inteligencia médica; pero además y en forma fundamental, cumplir con determinados estándares de calidad en lo asistencial, comercial, económico y financiero. Para definir estos estándares habrá que definir primero infraestructura mínima necesaria, estructuras actuales disponibles, dimensiones y procedimientos asistenciales y administrativos necesarios para cumplir con un servicio de excelencia.

Un primer paso que proponemos para iniciar este camino, es propiciar la conformación de un grupo multidisciplinario técnico asesor, que tendrá como cometido principal el apoyo y las asesorías técnicas asistenciales y administrativas de las Instituciones federadas.

Este grupo estará integrado fundamentalmente por técnicos pertenecientes a la federación, actuando en diferentes áreas específicas, pero fundamentalmente dirigido a la mejora y unificación de los procesos de gestión institucionales.

Es así que en el área económica – financiera se pretende darle la mayor participación posible a la ya existente "mesa" o "foro" de Contadores de FEMI, para que asesore en el logro de los siguientes objetivos:

Lograr consolidar la información económica - financiera de todas las Instituciones con los grados de transparencia, conformidad y oportuni-

dad, para que dicha información sea útil al momento de tomar decisiones.

Generar Auditorías contables entre Instituciones, que contribuyan a lograr el grado de uniformidad necesaria en la registración de los distintos hechos económicos.

Colaborar con el equipo de médicos dedicados a la administración hospitalaria a crear un Sistema de costo uniforme y universal para el sistema

Proponer los objetivos deseables para el sistema, desde el punto de vista económico-financiero planteando estándares en los distintos indicadores económico-financiero que aseguren que aquellas Instituciones que los aplican, estén en mejor situación ante la crisis actual.

Simultáneamente es necesario promover la unificación de políticas y procesos de gestión en otras áreas institucionales, para lo cual es necesario comenzar un intercambio de experiencias en reuniones plenarias, talleres y seminarios de discusión.

En el marco de este proceso de cambios y madurez de la organización, es posible plantear como un objetivo más, la creación de un Sistema de Auditorías de gestión, concebido como un órgano técnico que monitoree el desarrollo de cada una de las instituciones y que tenga como principal finalidad diagnosticar la situación asistencial, económica, financiera y comercial de cada una de ellas. Una vez realizado ese diagnóstico, la Auditoría podrá establecer líneas de acción concretas que permitan orientar, mejor o corregir aspectos de la gestión institucional.

#### COORDINADORA DE FEMI

Se hace impostergable una adecuada coordinación y articulación del Comité Ejecutivo con diferentes estructuras federales centrales; (SEMI, SASA y COCEMI) constituyen o ganizanaciones con diferentes formas societarias y estatutos, pero con similares objetivos dentro del Sistema. La articulación de estos órganos, su nivel de autonomía y la posibilidad de una integración superior, en todos los casos deberá responder a un mismo concepto de "Sistema FEMI Nacional", concebido entre las 23 Instituciones actuales, el SASA, SEMI y COCEMI, con el necesario respaldo del Gremio médico del interior.

#### ROL DEL SEPA

Es un organismo básico para la ejecución de las políticas asistenciales emanadas del Comité Ejecutivo y como tal además debe ser un soporte técnico que permita unificar criterios para una mejor gestión empresarial.

En ese sentido el Secretariado del Plenario Asistencial deberá coordinar acciones en áreas fundamentales para el fortalecimiento empresarial tales como el marketing y la publicidad. Para ello podrá apoyarse en un equipo de Comunicadores de FEMI que tendrá como cometi-

do proponer las diferentes estrategias de comunicación.

Otra de las áreas naturales es el trabajo de esta Comisión, son los aspectos relacionados a todos aquellos convenios que mantienen las IAMCs de FEMI con diferentes clientes de la Organización.

Un tema que hay que continuar trabajando y desarrollando es la Red de FEMI "Uruguay Emergencia".

#### IAMC CAPITALINA

Es otro proyecto en el cual vienen trabajando fundamentalmente el SEPA y SASA, aspiramos a que su concreción ocurra en un mediano plazo y de esa forma resolver mejor el objetivo de Sistema Asistencial FEMI con cobertura Nacional.

#### RECURSOS Y PROPIEDAD DE LA ALTA TECNOLOGÍA

Conceptualmente entendemos que los recursos financieros destinados al uso de la alta tecnología en el interior del país, deben ser volcados y manejados dentro del sistema FEMI.

En el mismo sentido y como principio general debemos proponernos como objetivo, que los medios destinados a la alta tecnología sean de propiedad institucional.

Es necesaria una planificación y normatización de las prestaciones y el uso de la alta tecnología dentro del Sistema FEMI, para lo cual deben también participar los IMAES que actualmente pertenecen o están vinculados a las instituciones federales.

#### CAMBIO DEL MODELO ASISTENCIAL

La Federación viene desarrollando desde hace varios años múltiples actividades que se encuentran orientadas a promover un nuevo concepto de modelo de atención médica, que pone el énfasis en la promoción y prevención de la salud.

En ese sentido la Comisión de APS de FEMI ha avanzado mucho, y es nuestro propósito potenciar al máximo todas las acciones que contribuyan a conseguir ese fin.

#### REGULACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MEDICOS A LAS COOPERATIVAS MEDICAS DEL INTERIOR

Entendemos que se trata de una de las políticas fundamentales en la gestión de los Recursos Humanos institucionales.

Creemos que es necesario abocarse al estudio de normas que unifiquen los criterios institucionales federales para una adecuada regulación de ingresos y egresos de los técnicos médicos a las cooperativas.

#### LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE FEMI COMO OBJETIVO A DESARROLLAR

Es impostergable en los tiempos que corren, brindar un servicio de salud de calidad. Esto significa y

establece requisitos imprescindibles a lograr, tales como: que los usuarios del mismo estén satisfechos, que el personal que lo presta y los proveedores también lo estén y que la rentabilidad sea positiva. Esto se puede lograr a través de método, esfuerzo y trabajo. Para ello deberemos definir en un principio, cuáles son los principales procesos institucionales administrativos y asistenciales, para luego establecer las normas y procedimientos para lograr la calidad de todo el sistema FEMI. Para ello debemos transitar los caminos de auditorías internas y externas, encuestas de opinión a los usuarios y proveedores, profundizar el dialogo con los trabajadores del sistema, médicos y no-médicos, sin olvidar la protocolización de tratamientos y procedimientos asistenciales. Todo ello permitirá el logro de una información adecuada para una correcta gestión que permita evaluar técnicamente las prestaciones asistenciales, como también el control de los costos.

Surge como una necesidad poner en este camino a todo el sistema, las 23 IAMC, SEMI, COCEMI, SASA y la propia estructura central de FEMI, orientadas a un sistema de "satisfacción del cliente" mediante un proceso de mejora continua tendiente a lograr la calidad total.

Hemos señalado una serie de objetivos y proyectos que entendemos de fundamental importancia para las instituciones asistenciales y que aspiramos poder concretar en el corto y mediano plazo.

No obstante lo anterior, es necesario continuar realizando las gestiones y negociaciones ya iniciadas ante los organismos del Estado, y que recientemente permitieron la recuperación de parte de la deuda generada con nuestras instituciones. En ese sentido debemos destacar la creatividad de nuestra organización para lograr una solución que finalmente resultó mas ventajosa que la posibilidad de incorporar a FEMI en el proyecto del préstamo BID, como ocurriría con algunas instituciones montevideanas.

#### B) POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO EN LA EXTERNA DE FEMI

Es importante tener presente la alta consideración que ha logrado FEMI en diferentes sectores de nuestra sociedad y dentro del sector salud en particular.

Esta posición se ha conseguido a través del esfuerzo y participación de todos sus integrantes en diferentes ámbitos, y es una fortaleza que debemos mantener.

La posibilidad de tener respuesta gremial y empresarial, la amplia cobertura médica con presencia nacional, la capacidad organizativa demostrada por sus médicos, la honestidad, comportamiento ético y profesionalidad en el manejo de las instituciones; han generado el respeto y el reconocimiento de la Federación como un Sub-sistema de

salud.

Este es sin lugar a dudas, uno de los patrimonios más valiosos de nuestra organización y constituye una ventaja comparativa de altísimo valor frente a otras organizaciones que también participan del sector salud.

Por todas las consideraciones realizadas anteriormente, debemos evaluar el rol y el protagonismo de FEMI dentro de la Coordinadora Nacional de IAMC, y en particular con del Plenario de Cooperativas Médicas de Montevideo.

Las políticas de relación con el Estado son de la mayor importancia dada la altísima dependencia estatal de nuestras instituciones.

Desde el punto de vista empresarial es clara la vinculación como cliente a través de la venta de servicios o mediante la afiliación colectiva de diferentes grupos de trabajadores activos y pasivos. Basta solamente con mencionar que el 50 % de nuestros ingresos provienen de los convenios con el BPS.

Pero además de la relación como cliente, no debemos olvidar que en el interior compartimos con el subsector público (ASSE), un mismo mercado y similar responsabilidad social por los resultados de la atención médica a la población del interior del país.

Es claro entonces que el destino de la FEMI está fuertemente vinculado a esta relación tan estrecha con lo público. Por lo tanto, entendemos de la mayor importancia no sólo mantener los actuales vínculos y canales de negociación con el estado, sino que deberíamos profundizar en la relación, tratando de concretar algunas propuestas que apuntan a mejorar y desarrollar la Asistencia Médica Colectiva de FEMI en el interior del país.

#### C) REFORMAS DEL SECTOR SALUD

En este último capítulo, deseamos formular algunas consideraciones sobre un tema del cual se viene hablando desde diferentes sectores sociales. La realidad actual de nuestro país está marcando de manera inexorable la necesidad de generar un proceso de cambios en el actual sistema de salud. Es así que desde diferentes sectores políticos y gremiales surgen propuestas de Seguro Nacional de Salud para la financiación de un Sistema Nacional de Salud que se sustentan en una serie de principios y valores que son absolutamente compartibles.

Todos deseamos para nuestros habitantes un sistema más justo, solidario, universal y equitativo, pero el mismo debe ajustarse a las actuales condiciones y variables económicas - financieras del país.

Cualquier reforma o cambio en el Sistema que se proyecte, deberá financiarse con la mitad de los recursos que hasta hace un año destinaba el país para el gasto en salud. Recordemos que luego de la devaluación del pasado mes de ju-

nio del 2002, los mismos pasaron de US\$ 2.200 millones a US\$ 1.100 millones.

En este escenario, la FEMI debe de participar en el proceso de discusión Nacional de las reformas a introducir dentro del Sector, con una visión interior y con la perspectiva de los legítimos intereses gremiales e institucionales que se deben defender.

#### ¿CUÁL ES LA PROPUESTA DE FEMI?

Nuestra organización tiene una capacidad instalada en recursos humanos y tecnológicos con calidad y en cantidad suficiente como para asumir el desafío de la asistencia médica de otros sectores sociales de la población del interior, que hoy por limitantes socio-económicas están vinculados al subsector público.

Este contingente tan numeroso debe ser incluido en la propuesta de un nuevo Sistema Nacional, mejorando así su calidad asistencial y vigorizando el sistema solidario. Esto implica alguna definición de política de salud en el estamento partidario aún no resuelta, que a nuestro juicio debe ser previa o concomitante a las reformas fiscales y tributarias que necesitará cualquier nuevo sistema.

Esta inclusión poblacional al llamado "mutualismo" supondría un cambio positivo en la relación del sector público con el privado, en el sentido de mutar el procedimiento de la compra de servicios por parte del estado, (lo que ha sido siempre motivo de conflictos de intereses y dificultades financieras) por un mecanismo de integración, coordinación y complementación mucho más compatible con la transparencia y la claridad que todos reclamamos.

**COROLARIO:** en el interior es necesario el inmediato ingreso de contingentes del sector público al sistema solidario, a los efectos de fortalecerlo como tal y de mejorar la calidad y de optimizar la utilización de los recursos."

A lo largo de este documento hemos señalado una serie de propósitos de trabajo que, seguramente podremos enriquecer, con las propuestas y aportes que esperamos recibir de todos los integrantes de la Federación.

El éxito en el cumplimiento de los mismos estará ligado, por un lado a lograr los necesarios apoyos por parte de los gremios e instituciones, y por otro, a conseguir la mayor participación posible en los mismos; para eso hoy los estamos convocando.

#### LISTA 2003 LEMA: UNIDAD FEMI

- 1) 1) Dr. Yamandú Fernández
- 2) 2) Dr. Gerardo Contreras
- 3) 3) Dr. Alvaro Vero
- 4) 4) Dr. Luis Noya
- 5) 5) Dr. Heber Machado

El contenido de esta página es exclusiva responsabilidad de UNIDAD FEMI



Vacuna contra la Gripe, inactivada, fraccionada, purificada.

**¡Vacínelos!**



Vacuna antineumocócica de 23 serotipos

**¡Protéjalos!**

Representante exclusivo de Aventis Pasteur

**CLAUSEN**

Acevedo Diaz 1513 • Tel.: 402 75 19\* • Fax: 400 45 17 • www.clausen.com.uy